

## Evaluaciones y Deficiencias Graves

**Como patrocinador del Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (Child and Adult Care Food Program, CACFP), la Asociación para el Cuidado de los Niños (Association for Child Development, ACD) tiene la responsabilidad ante el Departamento de Educación de Michigan (Michigan Department of Education, MDE) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA) de asegurar que los Proveedores de Cuidado de Niños se encuentren en cumplimiento con los reglamentos federales y estatales. Para así hacerlo, el Departamento de Cumplimiento de Reglamentos de la ACD lleva a cabo periódicamente evaluaciones en casa y auditorías así como contactos a hogares.**

### Evaluaciones en casa a los Proveedores

Una Evaluación del Proveedor es una imagen integral de la participación del proveedor del CACFP durante el año fiscal (Oct. 1-Sept. 30). Es el resultado de la documentación del Monitor de Campo, información recopilada durante el procesamiento del Menú, quejas o preocupaciones de los padres de familia/tutores, quejas o preocupaciones del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS), o del MDE, o por medio de una selección aleatoria de la ACD.

Toda la documentación del Archivo del Proveedor es evaluada por la ACD para asegurar que apoye los reclamos de reembolso del proveedor (por ejemplo, Formularios de Inscripción del Niño, Formularios de Reclamo y Formularios de Visitas de Evaluación).

### Deficiencias Graves

**Se puede rescindir el contrato con el CACFP por siete años en caso de que:**

- ✓ Se reclame niños que ya no estén bajo su cuidado.
- ✓ Se reclame niños en las comidas/meriendas en las cuales esos niños no estuvieron presentes.
- ✓ Se reclame más niños de los que permite la capacidad de licencia del proveedor.
- ✓ Un Monitor de Campo de la ACD haya intentado llevar a cabo una visita de evaluación, pero no haya podido hacerla debido a que la guardería estuviera cerrada o que el proveedor se encontrara fuera sin haber avisado por adelantado a las oficinas de la ACD.
- ✓ Exista información falsa de los teléfonos y direcciones de los padres de familia/tutores de los niños inscritos en los Formularios de Inscripción del Niño o en los Formularios de Cambio de Horario.

- ✓ El servicio de correo haya devuelto a la ACD Formularios de Inscripción, Formularios de Horario y/o Cuestionarios a los padres de familia, diciendo que, de acuerdo con ellos, no exista tal dirección.
- ✓ El proveedor no lleve el registro diario de la Asistencia y/o los Menús.
- ✓ El proveedor amenace o muestre actitudes inapropiadas hacia el Monitor de Campo de la ACD o cualquier otro miembro del personal del CACFP.
- ✓ El Proveedor se rehúse a permitir que un Monitor de Campo de la ACD lleve a cabo una Evaluación .

### Contactos de Hogares

Contactar a los padres de familia/tutores de los niños inscritos para poder verificar la asistencia es requerido frecuentemente por MDE, al igual que las visitas de evaluación en casa de seguimiento. Ambos métodos son usados por la ACD para asegurar que los Proveedores cumplan con los reglamentos estipulados.

### Rescisión

Se rescindiré el contrato cuando se determine que el Proveedor se encuentra gravemente deficiente.

**Por favor, consulte su Manual del Proveedor de la ACD, donde encontrará una lista detallada de cada una de las deficiencias graves.**

**NOTA:** Cuando una deficiencia grave constituya una amenaza inminente a la salud o seguridad de los niños o el público, la ACD deberá suspender inmediatamente la participación del proveedor con la intención de rescindir el contrato.

## Requisitos del Aviso de Deficiencia Grave

**En caso de que el patrocinador determine que un negocio de cuidado de niños ha cometido una o más deficiencias graves, el patrocinador deberá actuar sin mayor demora de la siguiente manera:**

- ✓ Dar aviso por escrito al Proveedor de Cuidado de Niños de la(s) deficiencia(s) grave(s).
- ✓ Ofrecerle al Proveedor una oportunidad de llevar a cabo algún tipo de acción correctiva.
- ✓ Proveer una copia del Aviso de Deficiencias Graves a MDE.

### La carta debe especificar lo siguiente:

- ✓ Señalar cuáles son la(s) deficiencia(s) grave(s).
- ✓ Escribir qué acciones piensa poner en práctica el proveedor para corregir dicha(s) deficiencia(s) grave(s).
- ✓ Indicar el período de tiempo que se le otorga al proveedor para corregir la(s) deficiencia(s) grave(s).
- ✓ Hacer saber al proveedor que no puede apelar la determinación de deficiencia(s) grave(s).
- ✓ Hacer saber al proveedor que si no cumple con corregir permanentemente la(s) deficiencia(s) grave(s) dentro del tiempo otorgado va a resultar en una propuesta de rescisión de contrato por parte del patrocinador con el Negocio de Cuidado de Niños y sus directores.
- ✓ Indicar que, a pesar de que el Proveedor de Cuidado de Niños decidiera voluntariamente terminar su contrato con el patrocinador después de que se le haya notificado que él o ella se encuentra gravemente deficiente, aún así ello resultará en la rescisión formal del contrato del patrocinador con el Proveedor de Cuidado de Niños y se le pondrá en la Lista Nacional de Descalificados (National Disqualified List).

El aviso se le enviará al proveedor por correo certificado, con acuse de recibo (de USPS o de algún servicio privado de entrega equivalente). Si el aviso no pudiera ser entregado, entonces es considerado que ha sido recibido cinco días después de haber sido enviado a la dirección más reciente del destinatario de la que se tenga conocimiento.

## Acción Correctiva: Con éxito

Si el proveedor corrige las deficiencias graves dentro del tiempo establecido y una visita de evaluación de seguimiento no anunciada indica que las deficiencias graves han sido corregidas, el patrocinador debe informar al proveedor que la determinación de deficiencia grave ha sido rescindida.

### Paso 1

El proveedor entrega un plan de acción correctiva antes de la fecha límite (en cuanto le sea posible, pero nunca después de 16 días calendario de haber recibido el aviso de deficiencia grave).

### Paso 2

El patrocinador le entrega el aviso por escrito al Proveedor en el que se rescinde la declaración de deficiencia grave.

### Paso 3

El patrocinador lleva a cabo una evaluación en casa de seguimiento no anunciada para verificar la acción correctiva. Si se descubre la misma deficiencia grave durante una futura visita de evaluación, el patrocinador propondrá terminar el acuerdo sin ninguna otra oportunidad de poder corregir la deficiencia grave.

Por ejemplo, en caso de que el Proveedor repita la misma infracción cuatro meses más tarde, la ACD podrá decidir proceder con la "Intención de Rescisión" ("Intent to Terminate") del contrato entre el proveedor y la ACD.

## Acción correctiva: sin éxito

En caso de que el proveedor no corrija completa y permanentemente la(s) deficiencia(s) grave(s) dentro del tiempo requerido, el patrocinador debe emitir un aviso que proponga dar por terminado el contrato por causa.